

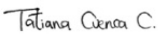
I							
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS TERRITORIALES PARA DESARROLLAR EL CICLO 1, CON POBLACIÓN NO ALFABETIZADA DE 15 AÑOS EN ADELANTE, EN ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN - ETC, FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VIGENCIA 2025							
Propuestas evaluadas							
No	PROPONENTES	CAUSALES DE RECHAZO	JURIDICOS	TECNICOS	PRESENTA OBSERVACIONES FINANCIERAS	CONSOLIDAD	Presentaron subsanacion
1	Universidad de Pamplona	valida	No Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes tecnicos y Juridicos se presentan observaciones financieras	
2	Universidad del Bosque	valida	Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes tecnicos y se presentan observaciones financieras	
3	Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose	valida	No Habilitado	Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes Juridicos y se presentan observaciones financieras	
4	Universidad Cooperativa	valida	habilitado	Habilitado	Con Observaciones	No habilita: Se Solitcita Aclaracion a observaciones financieras	
5	Uni Cartagena	valida	No Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes tecnicos y Juridicos se presentan observaciones financieras	
6	UPTC	valida	No Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes tecnicos y Juridicos se presentan observaciones financieras	
7	Universidad de la Costa	valida	No Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes tecnicos y Juridicos se presentan observaciones financieras	
8	Simon Bolivar	valida	No Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes tecnicos y Juridicos se presentan observaciones financieras	
9	Uniminuto - CEMID	valida	habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	No habilita: se solicita ajustes tecnicos y Juridicos se presentan observaciones financieras	

Comite Evaluador


Catherine Vanegas Solano - Juridica


Henry Alexander Venegas - Financiero


Luis Mauricio Julio - Técnico


Yeimy Tatiana Cuenca Castelblanco - Técnico


Silvia Paulina Maldonado Parraga - Técnico


Jorge Eduardo Morales - Técnico

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA VALIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO				
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO
1	Universidad de Pamplona	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrato no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		No excede el valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los terminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
2	Universidad del Bosque	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrato no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
3	anizales - Fundacion de Educación S	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrato no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
4	Universidad Cooperativa	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrato no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
5	Uni Cartagena	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrato no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

6	UPTC	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
7	Universidad de la Costa	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
8	Simon Bolivar	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
9	Uniminuto - CEMID	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	

Requisitos de índole jurídico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de Pamplona	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	No se aporta. Se requiere allegar documento de conformidad con lo establecido en la guía de postulación
	2 Carta de presentación e inscripción - Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		No se aporta. Se requiere allegar certificado de conformidad con lo establecido en la guía de postulación
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NO		No se aporta. Se requiere allegar documento de conformidad con lo establecido en la guía de postulación
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		No se aporta. Se requiere allegar certificación de conformidad con lo establecido en la guía de postulación
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	NO		No se aporta. Se requiere allegar antecedentes de conformidad con lo requerido en la guía de postulación
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		No se aporta. Se requiere allegar antecedentes de conformidad con lo requerido en la guía de postulación
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		No se aporta. Se requiere allegar antecedentes de conformidad con lo requerido en la guía de postulación
	9 Registro Único Tributario.	NO		No se aporta. se requiere allegar
	10 Certificación bancaria.	NO		No se aporta. se requiere allegar documento de conformidad con lo establecido en la guía de postulación
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	NO		No se aporta. se requiere allegar documento de conformidad con lo establecido en la guía de postulación
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad del Bosque	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción - Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		PJ consultados por el MEN
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		PJ consultados por el MEN
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción - Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NO		Se requiere resolución o poder del Representante Legal del aliado Fundacion de educacion superior San Jose donde se faculte para la presentación de la propuesta
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		Certificado de aportes parafiscales del Aliado tiene fecha del 1 de febrero de 2025. Se requiere certificado con fecha de expedición actualizado a la fecha de cierre de la convocatoria
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad Cooperativa	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		Delegación
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Uni Cartagena	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	9 Registro Único Tributario.	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	10 Certificación bancaria.	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
UPTC	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	NO		No se aporta. Se requiere documento de conformidad con lo requerido en la Guía de postulación
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de la Costa	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Simon Bolivar	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		Certificado de existecia y representacion legal expedido 11 de febrero de 2025 superando lo requerido en la guia de postulacion. Se requiere allegar documento de conformidad con lo establecido en la guía de postulacion
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Uniminuto - CEMID	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	habilitado	Principal y aliada
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		Principal y aliada
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		Principal y aliada
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		Principal y aliada
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		Principal y aliada
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		Principal y aliada
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		Principal y aliada
	9 Registro Único Tributario.	SI		Principal y aliada
	10 Certificación bancaria.	SI		Principal y aliada
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		Principal y aliada
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	SI		

Requisitos de índole Técnico					
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion	
Universidad de Pamplona	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	No Habilitado		
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI			
	3 Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, . Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		No se registró el nombre de la IES en el anexo 4, el primer certificado no corresponde con lo solicitado indica que realizó "estrategia educativa nacional para la formación con enfoque STEM, es para Fortalecer la formación y acompañamiento a los docentes en la apropiación de las tecnologías digitales para la innovación en las prácticas educativas", no es educación basica y media", otra experiencia es en formación docente "Formar docentes en competencias básicas y fortalecimiento de capacidades", la última experiencia es sobre "Se desarrolló un diplomado enfocado en el posconflicto con la temática de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho constitucional "	
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		NO cumple con los aspectos solicitados. No se evidencia el manejo del Modelo educativo que se va a implementar en este proyecto. La propuesta debe estructurarse de acuerdo con la Guía de postulación	
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI			
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE		Observacion	
Universidad del Bosque	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	No se identifican los soportes de experiencia para el rol de Director de proyecto	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI			
	3 Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, . Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		Los 10 contratos relacionados por la IES no cumplen en su objeto con el criterio "Implementación de modelos educativos flexibles los cuales sean dirigidos a la atención de la educación básica y media", para tal fin dicha experiencia solo se debe cumplir con 3 contratos de acuerdo a lo establecido, para tal fin dicho formulario no es evaluable frente a los requisitos de la convocatoria, se requiere aclarar el formato sin que ello medie una mejora de la oferta o ajuste, solo se podrá aclarar con lo ya presentado	
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		No se identifica el uso de los fascículos de educación económica, financiera y economías solidarias del MEN en la propuesta; la propuesta contempla 380 horas de trabajo presencial, se requiere que se ajuste a 400 horas de trabajo presencial y las demás actividades de atención se agrupen en las 400 horas de trabajo autónomo.	
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI			

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de Manizales - Fundacion de Educacion Superior San Jose	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		
	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		
	4 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad Cooperativa	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		
	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		
	4 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO		Presenta anexo 3 con perfiles acordes al requerimiento. Sin embargo, hay información faltante: Para el rol de director del proyecto se presenta hoja de vida en desorden, no cuenta con certificaciones laborales ni soportes de experiencia específica relacionada para el cargo según anexo 3. Para el rol de asesora pedagógica hacen falta los soportes que certifiquen formación académica y experiencia laboral relacionados según anexo 3. Por lo tanto, se sugiere subsanación en ese sentido.
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	NO		No presentó resolución. Por lo tanto se solicita subsanación.
	3 Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		Los 3 proyectos reportados en los criterios habilitantes del anexo 4 suman un total de 7637,42 SMLMV lo que representa más del 30% del valor de convocatoria (1313 SMLMV). Los 3 proyectos se encuentran reportados en el RUP y cuentan con actas de liquidación correspondientes. Sin embargo, no están directamente relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media". A continuación una breve descripción: 1.CONVENIO 1376 con el MEN (consecutivo 141) corresponde a un "Modelo Educativo con énfasis en el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz" que está explícitamente dirigido a la educación superior y al desarrollo rural con un enfoque en la agroindustria. 2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECIAL- EASY WAY - AMAZONA con CORPORACIÓN THE ENGLISH EASY WAY (No. Consecutivo en RUP: 126) está más relacionado con habilidades para el inglés lo que se asocia más a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). 3.El CONTRATO 7-178-198-075-SED IUC con DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS (No. Consecutivo en RUP: 112). Este proyecto se centra en el fortalecimiento de competencias fundamentales (lenguaje, matemáticas y formación ciudadana) en instituciones educativas. Pero no está relacionado como un tipo de Modelo Educativo Flexible.

Uni Cartagena	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO	No Habilitado	La propuesta presentada es muy general no contiene un desarrollo detallado de algunos de los aspectos requeridos como criterios habilitantes: la estructuración curricular para Clei, las rúbricas de evaluación, la descripción de los materiales educativos y la organización operativa de horas semanales y mensuales para completar las 800 horas de formación según lo dispuesto en la norma. Con respecto a este último aspecto solo refiere que se estima una duración promedio de 6 a 8 horas de contacto directo por semana, distribuidas en 3 o 4 sesiones, complementadas con actividades autónomas para un ciclo de 11 meses, lo que equivaldrían a un total de 264 a 352 horas de contacto directo totales. Por lo tanto se sugiere subsanación de la propuesta en ese sentido.
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	NO		Presenta constancia del RUP con fecha de renovación del 11/04/2025 que se encuentra vigente; sin embargo el certificado presentado cuenta con fecha de expedición: 14/04/2025, más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria. Por lo tanto se requiere subsanación en ese sentido.
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
UPTC	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	No presentó Anexo 3. Ni hojas de vida con soportes. Por lo tanto, se sugiere subsanación al respecto.
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3	Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		
	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		En términos general propuesta educativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cumple con los requisitos mínimos habilitantes solicitados en el numeral "d" de la Guía de Postulación. Sin embargo, algunos aspectos de la propuesta quedan abordados de manera muy general, por lo que se sugiere ampliarlos y dar mayor desarrollo de la propuesta, particularmente en el componente de rubrica de evaluación para cual insertar una tabla que es ilegible. Por lo tanto se sugiere subsanación en ese sentido.
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	SI		
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO		Presenta anexo 3 completo, hojas de vida y soportes académicos y laborales acorde a los requisitos habilitantes para los 3 perfiles. Sin embargo, para caso del perfil para director de proyecto no relaciona en el anexo 3 su más alto título de posgrado que corresponde a Magister en Ciencias de la Educación para el cual si adjunta certificado académico dentro de los soportes. Para el caso del perfil de asesora pedagogía, sus últimas experiencias laborales como coordinadora pedagógica registran exactamente las mismas funciones pese a que corresponden a entidades conrantes distintas. Así mismo, en el anexo 3 registra esas mismas funciones para sus experiencias previas en dos entidades como coordinadora aunque en las certificaciones laborales no estén especificadas sus funciones. Por lo tanto se sugiere hacer una subsanación ajustando anexo 3 y adjuntar las certificaciones labores que detalle las funciones específicas y copia de los contratos laborales correspondientes.
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3	Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Universidad de la Costa	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO	No Habilitado	En términos generales la propuesta educativa de la Universidad de la Costa titulada "Proyecto Integral de Alfabetización y Formación para la Inclusión Social en Poblaciones Vulnerables" cumple con los requisitos habilitantes solicitados en relación con la propuesta de alfabetización, sin embargo, no selecciona 1 modelo MEF del MEN en específico sino que integra dos modelos educativos flexibles : PACES y Tejendo Saberes. Se sugiere elegir uno de los dos. Adicionalmente, para la estructuración curricular para el CLEI 1 la propuesta establece una estructuración curricular de 11 meses de formación continua, organizada en cinco bimestres de trabajo pedagógico y un mes final de sistematización y evaluación y propone modalidad presencial asistida, apoyada por tecnologías flexibles, con una carga horaria de mínimo 12 horas semanales (48 horas mensuales, para un total 528 horas totales). No obstante, no cumple con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015): "Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientos (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional" y también señala: " Cuando se adopte la modalidad semipresencial se debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas anuales de trabajo, determinadas en el artículo anterior y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.". Por lo tanto, se sugiere una subsanación de la propuesta en términos de ajustar la duración de horas según la norma (800 horas) teniendo en cuenta que el 50 % (400 horas) podrán corresponder a horas no presenciales. Adicionalmente, se sugiere elegir uno de los dos MEF contemplados.					
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	SI							
	<table><tr><th>IES OFERTANTE</th><th>REQUERIMIENTO</th><th>CUMPLE</th><th>RESULTADO</th><th>Observacion</th></tr></table>						IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion						
Simon Bolívar	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	Director cumple. NO cumple con lo solicitado para el Rol Apoyo administrativo y financiero. Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en apoyo administrativo y contable en la ejecución de proyectos y/o estrategias educativas, la experiencia soportada es de 20 meses. NO cumple con el ROL: Asesor pedagógico. la experiencia aportada esta orientada a "Docencia de aula y Director de programa del Doctorado en Educación" y "Docencia de aula" en superior.					
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI							
	3	Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		La experiencia reportada no esta encausada en "proyectos relacionados con Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media"; FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS VOCACIONES TEMPRANAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN AREAS STEM Y DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN CTEI Y PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CULTURA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.					
	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI							
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	SI							
<table><tr><th>IES OFERTANTE</th><th>REQUERIMIENTO</th><th>CUMPLE</th><th>RESULTADO</th><th>Observacion</th></tr></table>						IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion						
Uniminuto - CEMID	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	No Habilitado	Aporta Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO expedida en el 2024.					
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI							
	3	Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		La experiencia reportada por la UNIMINUTO, se soporta en educación técnica y superior; no se atiende la educación básica y media y no corresponde con la implementación de MEF. La experiencia de la CEMID cumple con el requisito.					
	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		Cumple con lo señalado en el anexo técnico.					
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	NO		Uniminuto adjunta documento del 28 de mayo. La CEMID aporta documento del 16 de abril. El RUP no esta actualizado. se debe remitir documento validado.					

VERIFICACION CONSISTENCIA OFERTA ECONOMICA

IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad de Pamplona	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). Asimismo, se requiere que dicha aclaración se emita mediante un comunicado oficial, en el cual se detallen los elementos que componen el valor ofertado para justificar el valor diario por evento, considerando que este resulta elevado en comparación con otras ofertas y con los análisis realizados por la entidad. En caso de requerirse ajustes al formato 2.1 o a los precios unitarios, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación. en el formato 2	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). Asimismo, se requiere que dicha aclaración se emita mediante un comunicado oficial, en el cual se detallen los elementos que componen el valor ofertado para justificar el valor diario por evento, considerando que este resulta elevado en comparación con otras ofertas y con los análisis realizados por la entidad. En caso de requerirse ajustes al formato 2.1 o a los precios unitarios, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación 2.	
		Valor Oferta Economica	Se presentan variaciones frente al formato 2 y su anexo 2,1 en el valor total de la oferta, solicitamos realizar la claridad de valor de conformidad con los términos de la convocatoria.	
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad del Bosque	1.6	Facilitadores	De conformidad con las características técnicas establecidas, se insta a la universidad a reconocer una remuneración no inferior a la escala salarial correspondiente al grado de Normalista Nivel A, la cual se encuentra establecida en \$2.837.571 para el año 2025, considerando una jornada promedio de 176 horas mensuales (44 horas semanales). No obstante, se enfatiza la necesidad de aplicar lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, con el fin de realizar una estimación adecuada de los costos. En caso de que la universidad sea seleccionada para la ejecución, deberá garantizar la proporción adecuada entre la cantidad de docentes y los grupos asignados para la atención de la población beneficiaria. Para este fin, se estiman 299 grupos, lo que implica la necesidad de aproximadamente 100 docentes, siempre que se cumpla con la focalización prevista en el proceso. En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación.	Con Observaciones
	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	
	2.3.1	Transporte de gestores regionales para Visitas de seguimiento a grupos terrestre	Se solicita la aclaración del valor unitario, debido a la variación observada en relación con los precios de referencia y con las ofertas presentadas por los diferentes interesados. Asimismo, se requiere conocer si la Institución de Educación Superior (IES) ofertó un valor acorde con la necesidad expresada, en particular en lo referente al costo del transporte terrestre. En caso afirmativo, se solicita confirmar la consistencia del valor ofertado. Si, por el contrario, se requiere realizar ajustes al formato o a los precios unitarios, se solicita efectuarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación.	

IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad Cooperativa	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	
	2.3.1	Transporte de gestores regionales para Visitas de seguimiento a grupos terrestre	Se solicita aclaracion del valor unitario dado la variacion con relacion a los precios referencia y las ofertas de los diferentes interesados al estar por debajo del muestral si esta conforme por favor expresar que esta de acuerdo y conoce los aspectos tecnicos con el precio ofertado. En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Uni Cartagena	2.1.1	Evento de formación por ETC	dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta	
		Valor percapita	Se presenta errores en el diligenciamitno del Anexo de la propuesta 2,1 al informar un valor percapital en relacion con el formato 2 que difieren, se debe ajustar el anexo 2,1 en relacion con la poblacion atendida y sea cohernte con los totales del formato En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	

IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
UPTC	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración del valor registrado, dado que este no resulta proporcional a las necesidades focalizadas ni a las características del evento a realizar. Es necesario precisar la consistencia del valor y detallar las características estimadas para dichos eventos, que fundamentan este valor unitario, el cual se encuentra considerablemente por encima de los precios promedio presentados en las demás ofertas.	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración del valor registrado, dado que este no resulta proporcional a las necesidades focalizadas ni a las características del evento a realizar. Es necesario precisar la consistencia del valor y detallar las características estimadas para dichos eventos, que fundamentan este valor unitario, el cual se encuentra considerablemente por encima de los precios promedio presentados en las demás ofertas.	
	2.2.3	Kit de aula, aprestamiento y material de trabajo	Se solicita el formato completo, incluyendo el anexo correspondiente, para validar los precios unitarios de los componentes del KIT, conforme al formato establecido. Esto con el fin de verificar la consistencia de la información y el cumplimiento por parte de la Institución de Educación Superior (IES) en la elaboración de la oferta económica.	
	2.2.4	Kit para beneficiarios	Se solicita el formato completo, incluyendo el anexo correspondiente, para validar los precios unitarios de los componentes del KIT, conforme al formato establecido. Esto con el fin de verificar la consistencia de la información y el cumplimiento por parte de la Institución de Educación Superior (IES) en la elaboración de la oferta económica.	
	2.3.1	Transporte de gestores regionales para Visitas de seguimiento a grupos terrestre	Se solicita la aclaración del valor unitario, debido a la variación observada en relación con los precios de referencia y con las ofertas presentadas por los diferentes interesados. Asimismo, se requiere conocer si la Institución de Educación Superior (IES) ofertó un valor acorde con la necesidad expresada, en particular en lo referente al costeo del transporte terrestre. En caso afirmativo, se solicita confirmar la consistencia del valor ofertado. Si, por el contrario, se requiere realizar ajustes al formato o a los precios unitarios, se solicita efectuarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación.	
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad de la Costa	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	
	2.3.1	Transporte de gestores regionales para Visitas de seguimiento a grupos terrestre	Se solicita la aclaración del valor unitario, debido a la variación observada en relación con los precios de referencia y con las ofertas presentadas por los diferentes interesados. Asimismo, se requiere conocer si la Institución de Educación Superior (IES) ofertó un valor acorde con la necesidad expresada, en particular en lo referente al costeo del transporte terrestre. En caso afirmativo, se solicita confirmar la consistencia del valor ofertado. Si, por el contrario, se requiere realizar ajustes al formato o a los precios unitarios, se solicita efectuarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación.	
		Valor Oferta Economica	Se presentan variaciones frente al formato 2 y su anexo 2,1 en el valor total de la oferta, solicitamos realizar la claridad de valor de conformidad con los terminos de la convocatoria y que ambos documentos sean coherentes.	

IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Simon Bolivar	1.6	Facilitadores	Se solicita el ajuste del formato correspondiente al precio ofertado, dado que la unidad de medida registrada es por cursos , cuando para este fin se había establecido que debía expresarse por hora. Por lo tanto, se requiere realizar el ajuste respectivo en el formato, garantizando la coherencia entre la unidad de medida y el valor total ofertado. En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	Con Observaciones
	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración del valor registrado, dado que este no resulta proporcional a las necesidades focalizadas ni a las características del evento a realizar. Es necesario precisar la consistencia del valor y detallar las características estimadas para dichos eventos, que fundamentan este valor unitario, el cual se encuentra considerablemente por encima de los precios promedio presentados en las demás ofertas.	
	2.1.4	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración del valor registrado, dado que este no resulta proporcional a las necesidades focalizadas ni a las características del evento a realizar. Es necesario precisar la consistencia del valor y detallar las características estimadas para dichos eventos, que fundamentan este valor unitario, el cual se encuentra considerablemente por encima de los precios promedio presentados en las demás ofertas.	
	2.1.2	Evento: Feria territorial de oportunidades productivas y empleabilidad comunitaria	Se incluyen eventos nuevos adicionales, se solicita que corresponde dicho evento y que ítems se presenta para financiamiento que asciende al valor por evento presentado	
	2..1.3	Evento: Encuentro de saberes y articulación institucional con entidades territoriales	Se incluyen eventos nuevos adicionales, se solicita que corresponde dicho evento y que ítems se presenta para financiamiento que asciende al valor por evento presentado	
	2.3.2	Servicio tecnológico para consolidación de plataforma de seguimiento participativo y sistematización territorial del proyecto.	Se incluye un servicio tecnologico para consolidacion de plataforma de seguimiento partricipativo territorial del proyecto, agradecemos informar en que consiste el ítem para tener la viabilidad tecnica	
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO		Observacion	CUMPLE
Uniminuto - CEMID		Valor Oferta Economica	Se realiza la revision de la documentacion allegada, si bien se dio la presentacion de la oferta, no se evidencia el formato 2 que contraresta su oferta economica, solicitamos remitir la evidencia del registro de envio, para validar su recepcion con evidencia del adjunto y remitir el formato en respuesta del aporte.	Con Observaciones